

# **CAMPEONATO DE OTOÑO DOBLES 2020**

**Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina  
Año 2020**

**Autoridad Organizadora  
Club Náutico Córdoba**

## **INSTRUCCIONES DE REGATA**

### **1. INSCRIPCIONES:**

1.1 Las inscripciones podrán realizarse en la Secretaria del CNC personalmente, telefónicamente al nro. 03541-432590, enviando un correo electrónico a la casilla [secretaria@clubnauticocordoba.com.ar](mailto:secretaria@clubnauticocordoba.com.ar), o mensaje de Whatsapp al grupo "DOBLES – PHRF", consignando:

- Patrón:
- Nombre de la Embarcación:
- Tipo de Embarcación: J24, Conte24, Dangelo24, Pampa 21, Micro, Sailor 700, H20, etc.

Se recibirán las inscripciones hasta 1 hora antes de la partida. Aquellos barcos que no hayan cumplido este requisito, en la fecha y horarios fijados para el cierre de las inscripciones, no serán clasificados.

1.2 La inscripción deberá realizarla el patrón, o tripulante autorizado por el primero, en este acto se genera la obligación de dicho patrón a abonar el costo de inscripción.

1.3 El valor de Inscripción de cada Fecha de los Campeonatos será de \$1500, el que deberá ser abonado en el momento de la inscripción, o en el caso de los socios del CNC podrán solicitar su devengamiento en su cuenta.

Las embarcaciones que abonen la totalidad de cada campeonato, o sea las 2 fechas que lo componen, podrán abonar \$2.500 al momento de inscribirse en la primera fecha.

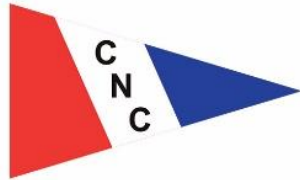
1.4 Las embarcaciones que habiendo abonado la inscripción no puedan correr o abandonen no se les reembolsara el dinero.

### **2. REGLAS:**

2.1 Las Regatas serán corridas bajo las Reglas de Regata tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 – 2020 (RRV).

2.2 Prescripción N°5 de la Autoridad Nacional en el párrafo siguiente, Aguas Limpias: Los residuos acumulados en un barco mientras navegue no deberán ser tirados al agua. Su eliminación en el agua podrá ser motivo de descalificación u otra penalización prevista en las instrucciones de regata.

2.3 Todas las embarcaciones deberán tener los elementos de seguridad básicos como salvavidas para todos los tripulantes, salvavidas circular, 1 balde, 1 remo, 1 bichero, y fondeo (ancla cadena y cabo), los mismos deberán estar en condiciones.



2.4 Para los cálculos se utilizará el “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE HANDICAPS POR RATINGS FIJOS (PHRF)” de la CIC, método tiempo en tiempo. Se tomarán los coeficientes de barcos NO MEDIDOS en todos los casos.

### **3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:**

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará hasta dos horas antes del horario previsto para la partida de la regata en la página web del CNC (<http://www.clubnauticocordoba.com.ar/instrucciones.php>), en Whatsapp al grupo “DOBLES – PHRF”, y notificado en la reunión de capitanes en el CNC, de realizarse, hasta una hora antes de cada regata.

### **4. VELAS**

Queda totalmente prohibido el uso de la vela Spinaker para las regatas de las fechas de Dobles.

### **5. PROGRAMA y RECORRIDO:**

5.1. Se correrán 4 campeonatos durante el año de 2 fechas cada uno. OTOÑO-INVIERNO-PRIMAVERA-VERANO.

5.2. No se correrán más de 3 regatas por día, a partir de la 5ta regata habrá un descarte.

5.3. Habrá un Campeonato Anual en el que se computarán los resultados de los 4 Campeonatos.

5.4. Los días de regata serán los siguientes:

#### **CAMPEONATO OTOÑO:**

- Domingo 15/03
- Domingo 19/04

#### **CAMPEONATO INVIERNO:**

- Domingo 31/05
- Domingo 07/06

#### **CAMPEONATO PRIMAVERA**

- Domingo 09/08
- Domingo 20/09

#### **CAMPEONATO VERANO**

- Domingo 25/10
- Domingo 29/11

5.5. Al finalizar la segunda fecha de cada campeonato se realizará un tercer tiempo con entrega de premio.

5.6. La entrega de premios del campeonato anual será el 12 de diciembre de 2020.

### **6. MARCAS:**

6.1. Partida – Será entre la Embarcación de la Comisión de Regatas y la boya triangular amarilla, las boyas del recorrido serán redondas y de color naranja.

### **7. HORA DE PARTIDA:**

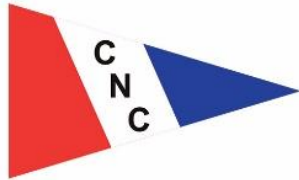
Habrá dos horarios de acuerdo con la altura del año:

MARZO – ABRIL – SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE: 15:00hs.

MAYO – JUNIO – AGOSTO: 14:00hs.

### **8. PLANILLAS DE HANDICAPS, DIVISIONES Y SERIES:**

8.1. El Club Náutico Córdoba será el encargado de los cálculos del campeonato.

**9. TRIPULACIONES:**

9.1. Las embarcaciones podrán cambiar sus tripulaciones entre las fechas de un campeonato, pero no durante las mismas.

9.2. Las embarcaciones que necesiten tripulación, las podrán buscar vía facebook en el grupo "Bolsa de Tripulantes de Córdoba"

**10. VELAS DE REPUESTO:**

Se podrá llevar a bordo las Velas que se crea necesario.

**11. TIMONES AUTOMÁTICOS:**

Están prohibidos los timones automáticos ya sean eléctricos, mecánicos, de viento o de cualquier otro tipo.

**12. VIENTO MINIMO Y MAXIMO**

Las regatas se disputarán con un viento mínimo de 4 nudos durante el procedimiento de largada y con un máximo de 20 nudos, siendo el Oficial de Regata junto con el Comodoro quienes decidirán anular la regata, correrla o postergarla.






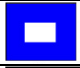



**13. BANDERAS:**

Se utilizará el Código Internacional de Señales.

**14. SISTEMA DE PARTIDA:**

La regata será largada utilizando el Sistema de la Regla 26 RRV haciendo la siguiente:

Modificación: 1 minuto antes de la señal de atención se izará la bandera Naranja con una señal sonora. Se tomarán los tiempos a partir de las señales visuales.

Señal	Bandera	Señal acústica	Acción	Minutos faltantes	
Pre-Atención	Naranja		1 sonido	Izar	6
De Atención	de la Clase		1 sonido	Izar	5
Preparatoria	'P', "U" o "Negra"	  	1 sonido	Izar	4
De un minuto	'P', "U" o "Negra"	  	1 sonido	Arriar	1
De Partida	de la Clase		1 sonido	Arriar	0

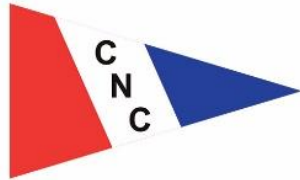
**15. LÍNEA DE PARTIDA:**

15.1. Se establecerá en la posición que permita la navegación sin dificultad de todos los barcos inscriptos, la que será informada previamente en la reunión de capitanes, determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil de la embarcación de Comisión de Regata con bandera Naranja y una boya inflable color Amarilla.

**16. BARCOS PASADOS EN LA PARTIDA:**

16.1 Además de lo previsto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), la CR intentará llamar a aquellos barcos pasados, pero la falta de este llamado no exime al barco pasado de regresar y partir bien. La omisión o error de esta acción no será causal de Pedido de Reparación.

**17. SEGURIDAD – CHALECOS SALVAVIDAS:**



17.1. Se aplicará la Regla 27.1 RRV. Será obligatorio para todos los participantes, el uso de chaleco salvavidas mientras esté izada en el mástil de la C.R. la bandera letra "Y" del Código Internacional de Señales.

#### **18. DESEMBARCO DE TRIPULANTES:**

18.1. Sólo en caso de una seria emergencia se podrá desembarcar tripulantes, en ese caso se deberá comunicar a la Comisión de Regata en forma detallada y por escrito por cualquier tripulante de la embarcación, teniendo como plazo máximo informar hasta una 1 hora posterior a la llegada de la lancha de CR a puerto, de lo contrario la embarcación será penalizada con 15 Minutos en su tiempo real de regata. Esto modifica la regla 63.1 del RRV.

18.2. Los tripulantes desembarcados no podrán volver a embarcarse.

#### **19. LÍNEA DE LLEGADA:**

La línea de llegada estará determinada por el mástil en la embarcación de Comisión de Regatas con bandera naranja y la Boya Triangular Amarilla.

#### **20. LIMITE DE TIEMPO:**

Para los recorridos Barlo-Sota y Olímpico Viejo, será de 1:30 hs. para la llegada del primer competidor, éste habilita la línea por 20 minutos.

Para el recorrido de Marcas Fijas, será de 2:00 hs. para la llegada del primer competidor, éste habilita la línea por 1 hs.

#### **21. PENALIZACIONES:**

21.1 Los barcos que cometen infracciones a reglas de la parte 2 del RRV o tocando marcas, la penalización será de un giro.

El barco que se penalice deberá informarlo a la CR apenas haya terminado la regata en la que se penalizó.

21.2 Con excepción a las reglas de derecho de paso del RRV, el Jurado podrá establecer penalizaciones de tiempo o de puntaje menores a una descalificación.

#### **22. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN:**

22.1. Las protestas deberán ser presentadas por escrito en los formularios especiales en la oficina de puerto del CNC, en el plazo de 1 hora posterior a la llegada de la lancha de CR a puerto.

22.2. Las protestas serán tratadas en el CNC, en hora y lugar que se indique en el Tablero Oficial de Avisos ubicado en la Secretaría de Regatas, siendo responsabilidad exclusiva de cada barco consultar dicho Tablero.

22.3. La ausencia de alguna de las partes interesadas no será inconveniente para que el Jurado resuelva el caso.

22.4. Las protestas serán tratadas por un Jurado

#### **23. UTILIZACIÓN DE MOTOR O REMOLQUE ANTES DE LA PARTIDA:**

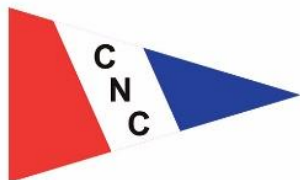
Un barco que no llegue a tiempo a la línea de partida y haga uso del motor para propulsión o de un remolque para llegar al área de partida después de su señal preparatoria, informará de esto a la CR, la cual presentará un informe a la Comisión de Protesta que le impondrá una penalización no menor a 10 minutos en su tiempo real de regata.

#### **24. SIN USO**

#### **25. DECISION DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:**

Como condición de la inscripción, cada propietario, timonel y tripulante deberá firmar una declaración aceptando la siguiente liberación de responsabilidad: Acepto regirme por Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2013-2016, las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata. Acepto expresamente la "Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear: la responsabilidad

**CLUB  
NÁUTICO  
CÓRDOBA**



por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.


Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

También acepto asumir la responsabilidad parcial y total por todos los daños causados a terceros o a sus pertenencias, a mi persona o a mis pertenencias, en tierra y en el agua como consecuencia de mi participación en la regata, y por la presente libero de responsabilidad de cualquier daño propio y/o a terceros y acepto mantener indemne al CLUB NAUTICO CORDOBA, 400 YACHT CLUB CORDOBA, APYCAP y YACOANA, sus empleados, agentes y sponsors y sus representantes con respecto a cualquier reclamo que pudiera surgir.

diera

Américo Vespucio 78 esq. Ginastera B° Costa Azul 

(03541) 432590 / 422890 

secretaria@clubnauticocordoba.com.ar 

www.clubnauticocordoba.com.ar 

Club Náutico Córdoba 

@clubnauticocordoba 